

RESOLUCIÓN NÚMERO 0442 DE 2025

(Abril 03 de 2025)

“Por la cual se conforma la lista preliminar de aspirantes elegibles a Decano(a) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad del Tolima”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 43 del Acuerdo No. 033 del 2020, y

CONSIDERANDO:

Que, el Acuerdo No. 033 de 2020, por medio del cual se adopta el Estatuto General de la Universidad, en el artículo 41 dispone que los Decanos y Directores de la Universidad del Tolima representan al (la) Rector (a) en cada una de las facultades y tienen a cargo la dirección de los asuntos académicos y administrativos de esas unidades.

Que, el artículo 43 del Estatuto General de la Universidad, señala que los decanos (as) de las Facultades de la Institución y directores (as) de Instituto, serán nombrados por el Rector de la Universidad para un período de tres (3) años de acuerdo con terna propuesta por los profesores(as) de planta y catedráticos(as), los(as) estudiantes y egresados(as) de la respectiva unidad conforme la ponderación porcentual previsto en esa norma para los votos válidos.

Que, mediante Acuerdo No. 042 de 2020 Reglamento Electoral de la Universidad del Tolima, se estableció el procedimiento para la consulta como fase del proceso de elección de decanos (as) y Director(a) de Instituto, la cual se realiza a los estamentos; profesoral, estudiantil y de graduados(as) con el fin de conocer el candidato o candidata de su preferencia.

Que, mediante Resolución de Rectoría No. 0284 del 4 de marzo de 2025, se convocó y se estableció el calendario del proceso de consulta virtual y designación de Decano(a) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad del Tolima.

Que, de conformidad con el artículo 60 del Acuerdo del Consejo Superior número 042 de 2020 y el artículo 7° de la resolución 0284 de 2025, la Secretaría General mediante oficio 1.1 SG - 077 del 25 de marzo de 2025, solicitó a la Dirección de Gestión de Talento Humano, la verificación de los requisitos de los aspirantes, establecidos en el artículo 42 del Estatuto General, acuerdo 033 de 2020.

Que, la Secretaría General garantizó la subsanación y/o aclaración sobre los documentos presentados por los aspirantes que no cumplen con los requisitos habilitantes de este proceso de convocatoria.

Que, mediante oficio 1.1 SG- 091, la Secretaría General remitió el resultado de la revisión de requisitos y listado de aspirantes elegibles a Decano(a) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas que acreditaron los requisitos previstos en el artículo 42 del Acuerdo No. 033 de 2020.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la lista preliminar de aspirantes elegibles a Decano(a) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, así:

FACULTAD/INSTITUTO	ASPIRANTES ELEGIBLES		
	TARJETON	NOMBRE COMPLETO	No. CEDULA
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	1.	Alejandro Javier Gutiérrez Rodríguez	79969100
	2.	Erika Reyes Montiel	65762044

RESOLUCIÓN NÚMERO 0442 DE 2025

(Abril 03 de 2025)

“Por la cual se conforma la lista preliminar de aspirantes elegibles a Decano(a) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad del Tolima”

ARTÍCULO SEGUNDO. Se declara no elegible el siguiente candidato, de acuerdo a las observaciones expuestas a continuación:

FACULTAD/ INSTITUTO	ASPIRANTE NO ELEGIBLE		
	NOMBRE COMPLETO	No. CEDULA	OBSERVACIONES
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Juan David Barreto Ramírez	1110489893	En cuanto a experiencia docente: El aspirante no cumple con el requisito de cinco (5) años de experiencia en docencia universitaria. La Secretaría General remitió oficio 1.1 SG-086 y no se evidenció respuesta o subsanación en los términos previstos en el proceso.

ARTÍCULO TERCERO. Se retiran del proceso los siguientes aspirantes, quienes declinaron su postulación a través del correo electrónico convocatoriaeleccionesdecanos@ut.edu.co de la Secretaría General.

FACULTAD/INSTITUTO	ASPIRANTES RETIRADOS	
	NOMBRE COMPLETO	FECHA DE DECLINACIÓN
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Heber Alfredo Guifo Hernández	19 marzo 2025
	Guillermo Tenorio Bohórquez	25 marzo 2025

ARTÍCULO CUARTO. Notifíquese por correo electrónico el contenido de este acto, en los términos del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, a los aspirantes que se presentaron a esta convocatoria.

ARTÍCULO QUINTO. Contra el presente acto procederá reclamación dentro de los términos señalados en el cronograma del proceso.

Dada en Ibagué, a los tres(03) días de abril de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Rector,



FDR-1 2025-683

OMAR A. MEJÍA PATIÑO



CFSG-434

JUAN DAVID GÓMEZ GONZÁLEZ

Secretario General



FAJ-RES-386

ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCÍA

Jefe Oficina Jurídica y Contractual

Andrea Julieth Tamayo Gamba/Secretaría General